

SE
PRESA
EN SU IMPRENTA
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 pts.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin - REDACTOR Julio C. Badin - Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nacarria y el tercero, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director oportuno, si particular, deberán abonar su importo adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, reciben hasta las 6 p.m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1896

TRABAJOS ELECTORALES

Con demasiada anticipación ha andado haciendo ciertos trabajos electorales en esta ciudad, un señor diputado perteneciente al grupo independiente.

Sabemos que toca a algunos caudillos que en épocas pasadas algo figuraron en los comicios á causa de haber tenido en su poder la mayor parte de las balotas pertenecientes á los ciudadanos inscriptos en el registro cívico.

Hoy esos caudillos ya han dejado de serlo por cuanto no dispondrán de ningún elemento, puesto que todos han llegado á comprender la explotación que se hacia con las balotas de inscripción, al punto que aquellos que habían podido reunir un determinado número, era un título para adquirir grados militares sin haber prestado servicios nunca; esto no solamente ocurrió en la Colonia sino en todo el país, lo que dio margen naturalmente á trascender semejante escándalo y lo que motiva ahora para que los ciudadanos no permitan que nadie gane honores á título de poseer lo que no le corresponde.

En las entrevistas que ese diputado ha tenido estos últimos días, nos consta que le pusieron de manifiesto la imposibilidad que existe en apartar balotas y por otra parte le manifestaron que la mayoría del elemento elector de la Colonia es independiente y bajo ningún principio se plega al colectivismo.

Ante esta declaración, el iniciador de los trabajos, sin roburizarse siquiera no tuvo inconveniente en llegar á asegurarles que nada de eso suponia, pues las elecciones se ganarán de cualquier modo, todo será cuestión de formularlas.

En esta situación quedaron las cosas, habiendo partido el diputado para Montevideo á dar cuenta á quien tan ciegamente obedecen, del resultado de la misión que aquí le trajo.

Sabido es que llegado el momento de las elecciones, estas se verificarán bajo la acción del fraude y como de ello todos estamos perjudicados, resultará la abstención y en los próximos comicios solo el oficialismo concursará á cumplir con la consigna dada por Julio Herrera y Obes.

Una prueba de que en la Colonia habrá abstención completa, puede darse el día que se convoque al Partido Colorado á fin de organizar los trabajos que deberían emprenderse, á cuya convocatoria estamos seguros que no responderá nadie y conociendo esto ciertos hombres que mucho les gustaría figurar y aparecer con opinión ante la colectividad que hoy maneja á su antojo los destinos de esta desgracia de tierra, no se animan á tomar la iniciativa

por que saben de antemano el fiasco que darán.

Si se trata del elemento honesto y de su sentido apareciese alguien invitandole á una reunión, todos acudirían presurosos, pero esto difícilmente sucederá en atención á que se comprenda de que no hay objeto para ello, y, en tal virtud pues la gran fracción compuesta de personas independientes adictas al Partido Colorado se conservarán indiferentes á cualquiera evolución que se opere.

Es esta la idea que se abriga y que se lleva rá á cabo, á menos que no hubiese un cambio de un momento á otro en el actual orden de cosas.

lleve á cabo y ella está en el caso de hacer una exposición á la Dirección, pidiéndole se le acuerde al señor Araus un término conveniente para rendir exámen y continuar al frente de su colegio; si nuestros vecinos así lo hacen como no lo dudamos, creemos que se conseguirá lo que todos anhelamos y es que el señor Araus no sea víctima de una injusticia que vendría á perjudicar también á nuestros hijos, los que han recibido y reciben una esmerada educación difundida por ese maestro modelo.

En nombre de la equidad, de la justicia y el derecho, exhortamos á los habitantes de la Colonia, á que suscriban una petitoria estableciendo en ella la no separación del maestro señor Araus y que la Dirección del ramo tenga las consideraciones debidas hacia este señor, consistentes solamente en permitirle el tiempo indispensable para rendir su examen y munirse del título que hoy le falta para no ser despojado de su puesto.

una sola nota discordante, excepción hecha del diario oficial. Todos únicamente han protestado de la actitud tomada por el ministro de la guerra contra *El Nacional*. Entre los diarios que más se han distinguido figura indudablemente *La Tribuna Popular* que en un valiente y bien sonado editorial ha sabido protestar de la actualidad asumida por el general Díaz, el cual en defensa de los intereses del ejército, sale á la palestra solo con el objeto de producir en las postimerías de su gobernación un golpe de efecto, es decir, lo que vulgarmente se dice "manotón de ahogado".

Pero el general Díaz solo ha conseguido poner una vez más en ridículo su mal trazada personalidad.

Y en efecto: este celoso guardián de los intereses del ejército, este centinela avanzado de la seguridad militar, no ha hecho más que desatinos en su elevado cargo, y cometido irregularidades mayúsculas, las que desde hoy vamos á dar á conocer á nuestros lectores en particular y al ejército en general.

Dice el general Díaz que, como representante del ejército, no puede consentir que á éste se le denigre; no puede consentir que la institución militar quede rebajada por el suelo á causa de las denuncias que sobre tal ó cual punto se hagan al ejército, pero el general Díaz solo mira lo que le conviene y cree que la prensa, á quien trata de amordazar, vojar y triturar, no sabe todo lo que pasa en su ministerio, el cual, dicho sea de paso, está en el abandono mas terrible que imaginarse puede.

Y empieza por un cargo concreto, primero de los que tenemos en cartera.

¿Sabe el general Díaz, el desfalco producido en uno de los Regimientos de Caballería, cuyo desfalco sube á la cantidad de once mil y pico de pesos?

Indudablemente que sí, por cuanto el expediente obra informado en su despacho, hace la friolera de cuatro meses, pues el coronel del regimiento en cuestión, que es hermano de un general muy conocido, informó extrajudicialmente y en conferencia privada con el General Benavente y su secretario, en los primeros días del mes de Noviembre. Dicho expediente, en el cual figura la reclamación que hacen los Srs. Acevedo Alvarez y Cia. de Cerro Largo está durmiendo el sueño de los justos.

Pero nosotros que solo tenemos interés en que ese ejército que aparece atacado por la prensa, según el general Díaz, figure dignamente como tiene que figurar, no podemos consentir que salga á la defensa de él un hombre como el general Díaz, que no titubea en denigrar y hacerse solidario de las irregularidades que se cometen en ese mismo ejército.

En estos momentos nos consta positivamente que los Srs. Acevedo y Cia. de Cerro Largo, proveedores y tenedores de vales de un regimiento de caballería, se van á presentar al presidente de la república, en demanda de sus once mil y pico de pesos cantidad ya pagada por el gobierno y retenida en beneficio particular por el coronel jefe del regimiento en cuestión el cual está apadrinado por el ministro de la guerra, quien solo se limitó a pedir la renuncia del expresado jefe, y á significarle la idea de que informara extrajudicialmente sobre este particular, que él haría que el expediente se extraviara en la repartición á su cargo.

¿Qué papel más dignificante ha representado el ministro de la guerra

¡Qué idea podemos tener de él, al saber q' en un negocio de esta magnitud, relega al olvido, intereses completamente sagrados y apadrina un desfalco cometido por un jefe del ejército.

¿Qué podemos pensar de esto? El público y el ejército juzguen y darán la

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta pernamenta, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

Una injusticia

Tenemos el disgusto de llevar á conocimiento de la población de la Colonia, una injusticia inconfundible que últimamente acaba de cometer la Dirección General de Instrucción Pública, con el apreciable maestro don Eugenio Araus. Este distinguido señor que ha sacrificado una parte de su vida en holocausto de la educación común, que siempre ha observado una conducta intachable la que les ha servido de ejemplo á sus discípulos, que la Escuela á su cargo ha presentado siempre exámenes brillantes á fin de curso, y en suma, que nunca jamás ha dado el mas mínimo motivo para ser apercibido por la Autoridad Escolar, viene hoy á quedar separado de su puesto á causa de no estar munido del título que lo acredita Maestro de instrucción primaria.

Comprendemos que hay una Ley que expresa terminantemente, que las escuelas del Estado deben ser regenteadas por normalistas, como no desconocemos que el espíritu de esa Ley misma tiende á estimular á aquellos que se dedican afanosamente á seguir la árdua carrera del magisterio. Pero es el caso que tratándose de un antiguo maestro que posee los suficientes conocimientos para rendir un exámen y obtener su diploma, se le acuerde un plazo prudencial á fin de que él cumpla con lo estatuido; pero que de buenas á primeras se le supone como sucede ahora con el señor Araus, no tan solo es una injusticia sino también un crimen hasta cierto punto, en razón de que como justa recompensa á su correcto proceder, al extirto cumplimiento de sus deberes, se le arroja de un puesto que ha venido desempeñando con aplauso general.

La población de la Colonia no debe mirar con indiferencia que semejante autoritarismo se

LAS CEDULAS DE LA KERMESSE

Es de pública notoriedad que en vista del desprecio con que cuenta el Gobierno, no pudo realizarse en Montevideo la gran rifa de carácter oficial que allí se estableció, resolviéndose mandar á los Jefes Políticos de campaña centenares de cédulas para que estas fueran colocadas en sus respectivos Departamentos.

Al nuestro también vino una remesa la que fué vendida por el señor Pelayo, este funcionario á quienes invió cincuenta ó mas cédulas les hacia saber que las premiadas debían devolverselas para él reclamar los premios obtenidos y entregárselas á sus dueños.

Ahora bien, sabemos que muchas cédulas resultaron premiadas y los agraciados procedieron de acuerdo con lo manifestado por el señor Jefe Político, el que debemos suponer que las habrá remitido á la capital reclamando los objetos sacados; pero es el caso que hasta ahora éstos no han aparecido. No es por la importancia de los premios que los interesados miraran con agrado les fueran entregados, sino por que todos tienen la íntima convicción que el señor Pelayo ha mandado esas cédulas á Montevideo y allí los encargados de hacer entrega de las suertes, no se ocupan de cumplir con esta obligación.

Así que, nos ha de permitir el señor Jefe Político le indiquemos se sirva exigir de quien corresponde, la remisión de los premios sacados pues aunque se trata de varias muñecas, á los padres de familia que algunas les han tocado, tendrían sumo placer en ver á sus niñas jugar con ellas y no que otros allá en Montevideo se queden con lo que no les corresponde.

La reconocida caballerosidad del señor Pelayo, nos obliga á creer que oportunamente reclamará los premios que dejamos hachu mención, pues no es dable en manera alguna que ellos no aparezcan en poder de quienes han tenido la felicidad de salir agraciados con un objeto de la Kermesse.

Así lo esperamos.

GOLOSAS DE EFECTO

de "EL NACIONAL"

Artículo de actualidad dedicado al Ministro de la Guerra, General don Juan J. Díaz.

En las actuales circunstancias no ha habido

GOMERAS Y GOMERAS

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y realmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

contestación.

Basta por hoy, y desde esta fecha señaremos con pelos y señales todos cuantos datos tenemos sobre este particular y otros parecidos.

Montevideo Febrero 6 de 1896.

SATELITE.

AGRADECIMIENTO

A causa de haberse encontrado mi hermano Pablo enfermo de un ataque cerebral q' le sobrevino de un momento á otro, dando motivo con esto á ser detenido en la Oficina de Policía de esta ciudad, vengo á ser público el delicado trato que allí recibió por parte del señor Mayor Pelayo y sus dignos subalternos señores Federico Susviela y Juan H. Irigaray.

Al haber solicitado el que suscribe del señor Juez Letrado la entrega de su referido hermano para conducirlo á Montevideo, no obstante ser dia de fiesta y no funcionar por lo tanto las oficinas públicas, este magistrado con la amabilidad q' le caracteriza tanto á él como á su actuario señor Barbot, en el acto accedieron á mi pedido.

Ante tan nobles acciones vengo á expresarles á esos distinguidos Srs. mi gratitud como también al señor Lelio Benedetti y familia de quienes mi hermano fué colmado de beneficios.

A todos les queda eternamente agradecido.

CARLOS PERETTI.

ECOS DEL DIA

El señor Pelayo

El domingo llegó á esta ciudad en "La Artigas" el señor Jefe Político, don Justo R. Pelayo. Tenednos el gusto de darle la bienvenida.

Propuesto

La Receptaría de Aduana de esta ciudad, ha propuesto á Jose Prado, para Guardia de 4^a clase en reemplazo de Francisco Moris que renunció.

Al señor José A. Caracciolo

El apreciable amigo con cuyo nombre nos sirve para epigrafiar este susito, le ha enviado á nuestro Redactor desde Buenos Aires, ciudad hoy de su residencia, la siguiente tarjeta;

"José A. Caracciolo, tiene el gusto de saludar y participarle que desde mañana recibirá "La Prensa" de los Miércoles y Domingos, por "Lafayette". Cuando no la reciba con puntualidad, avisemelo para hacer la reclamación del "caso". Buenos Aires Febrero 8 de 1896".

Seja nuestro particular amigo señor Caracciolo, que hasta ahora no hemos recibido el envío anunciado. Esto se lo decimos para su gobierno.

El Dr. Francisco Accinelli

Por el vapor "Labrador" arribó hoy á esta su ciudad natal, el avertajado Dr. en jurisprudencia, don Francisco Accinelli quien establecerá su estudio en la Colonia.

Al saludar a tan distinguido caballero, deseamosle prosperidad en la brillante carrera que ha abarcado, habiendo sobresalido siempre por su inteligencia y constancia al estudio durante los años que se dedicó á ella.

Capina

Se vislumbra por ahí una especie de capina q' no sabemos que, la cual cayó sobre algunos, no recordamos bien si el domingo ó lunes, la cuestión es que la cosa tomó algunas proporciones.

Alerta!

El Sacerdote Zanfini

Después de haber permanecido desde el lunes en Buenos Aires, nuestro apreciable Cura Párroco don Francisco J. Zanfini, ha regresado hoy.

Nos hacemos un honor en saludarlo.

A punto de perecer ahogado

En la tarde de ayer, estando bañándose en el río conocido por "El Dique", estuvo a punto de perecer ahogado el jóven Salvado Seri, quien fue arrabatado por la corriente, el que no se hubiese salvado si don Miguel Giménez no tiene la suerte de tirarse un aparejo y enredarlo por la mitad del cuerpo, lo que lo valió para sacarlo hacia la costa.

El jovencito Seri es muy apreciado por todos, pues las brillantes prendas q' le lleva lo hacen quererlo para él, así que, cuando la noticia circuló por la población, ésta hizo demostraciones de condolencia por el peligro en que se vió envuelto tan estimado hijo de la Colonia.

Una Aclaracion

Se nos pide hagamos público lo siguiente: Hace algún tiempo los constructores don José Agostoni y don Pablo Rossi presentaron respectivamente á la Gefatura Política, propuestas para construir un aljibe en el edificio policial de esta ciudad.

La propuesta mas ventajosa fue la del señor Agostoni, la que indudablemente habrá sido elevada la superioridad para que resolviese su aprobación ó no; ha transcurrido algún tiempo y Agostoni segun él no ha sido notificado de resolución ninguna, no obstante el aljibe se ha principiado á construir por otras personas.

Esta aclaración se hace á fin de q' conste que el constructor don José Agostoni nada tiene q' ver con la obra q' hoy se piensa llevar á cabo y q' la cual él presentó la propuesta mas baja.

En Nuestro Puerto

La corbeta de guerra "La Argentina" buque escuela de la nación de su nombre, ha permanecido en nuestras aguas desde el Sábado, habiendo salido hoy con dirección á "Punta de Indio" siguiendo de allí para "La Plata".

Ascensos

Con motivo del fallecimiento de José Larramendi empleado de la Sub-Recepcionaria del Carmelo, será ascendido don Manuel Alsina, ocupando el puesto de este, Almanzor Hernandez, y para llenar la vacante del último, Balerio Sestona.

A levantar un croquis

El Agrimensor don Pedro Solano ha sido comisionado por la Junta E. Administrativa, para levantar un croquis de los terrenos en q' se situarán las Colonias Agrícolas proyectadas por nuestro Senador.

Ayer el señor Solano se constituyó á aquel paraje, habiendo terminado su misión hoy.

¿Si estariamos ó no en lo cierto?

Cuando el empresario Zaldúa dió comienzo á la construcción de los edificios escolares situados en "Las Piedras de los Indianos" y "Laguna de los Patos" denunciamos ante la Comisión de Instrucción Primaria q' se trataba de dos PLAYONES, á lo q' esa SEÑORONA Comisión no dió señales de vida en el sentido de q' se trataban de nuestras denuncias, hoy con el PAZANDO q' q' se q' se va á proceder á refacción q' aquello q' edificios q' ayer se recibieron NUEVITOS Y FLAMANTES.

En uno de ellos se emplearán cuatrocientos y pico de pesos y en el otro, la mar con todas sus mejoras.

¿Que lo parece á la Comisión de I. Primaria, si en tiempo hubiera hecho caso á EL DEPARTAMENTO periódico altamente tajista?

Tomen nota y levanten ese trompo en la uña.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Villarino, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 1º. de 1896.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Luis Villarino, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término

de treinta días.

Colonia Febrero 1º. de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público q' en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Diaz, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte de Enero del año entrante de dos á cinco p. m. y en las puertas de este juzgado, á cuyo efecto se ha habilitado el feriado en una fracción de campo de pastoreo del q' dicha sucesión posee en mayor porción en el paraje denominado Riachuelo de esta sección, compuesta dicha fracción de sesenta hectáreas y lindando en su totalidad, por el Norte con campo q' don Federico Diaz y don Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Camilo, por el Este con don Juan Rissi y por el Oeste con don Domingo Rivero; cuyo campo ha sido tasado á veinte pesos la hectárea cuadrada, y á seis pesos cada cien metros del alambrado construido en dicho campo.

Se previene q' no se admitirá oferta q' no alcance á las dos terceras partes de la tasación y q' el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos á los efectos legales.

Colonia, Diciembre 24 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público q' en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Diaz, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un muello, rieles, zorras y tamaño de playa, en q' está construido dicho muellos y pertenece á la sucesión de Doña Francisca Novas de Romano, cuyo terreno tiene de frente al Rio de la Plata, nuevecientos cuarenta y cuatro metros veinte y siete centímetros y siete centímetros es hasta la que se encuentra entre el alambrado de Margarita Romano y el río, habiendo sido tasados esos bienes en la cantidad de diez mil pesos oro; se previene q' no se admitirá oferta q' no alcance á las dos terceras partes de su tasación y q' el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Octubre 19 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público q' el dia veinte y nueve de Febrero del año entrante de 24 p. m. y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de un muellos, rieles, zorras y tamaño de playa, en q' está construido dicho muellos y pertenece á la sucesión de Doña Francisca Novas de Romano, cuyo terreno tiene de frente al Rio de la Plata, nuevecientos cuarenta y cuatro metros veinte y siete centímetros y siete centímetros es hasta la que se encuentra entre el alambrado de Margarita Romano y el río, habiendo sido tasados esos bienes en la cantidad de diez mil pesos oro; se previene q' no se admisión oferta q' no alcance á las dos terceras partes de su tasación y q' el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 23 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EMPALMEMENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á Don Cayetano Arrechea, á fin de q' dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado á oponer excepciones del embargo trabajado en el expediente seguido por Doña Micaela Aristeguieta Arrechea sobre venta para hipotecar incidente por costas.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

AVISO AL COMERCIO

1896

BARRACA COLONIA

Hace saber al comercio q' la tarifa q' regará para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa DOCE CENTÉSIMOS.

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida q' entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán CINCO CENTÉSIMOS por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

HANSO
—♦—

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en la esquina de la calle Sarandi, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completa los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto pucan hacer sus pedidos de barbados, injertos, ostacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y osmero.

CAFÉ "EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y encabezado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscriba ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI.
Regente

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0⁰³ centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 20 y 1/2 centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BLAGIO SCARDINO

ENRIQUE SP. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Cumple venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Juicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N° 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDE

En Colonia - Rivadavia N° 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguizio de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelate, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pescibre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que poseen media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL DE CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

EL MERCADILLO HANOS TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en paza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

RONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio cubriendo con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL AÑO 96



Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

LA CASA QUÉ VENDE MAS -BARATO-

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina Florida hoy la más vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esta casa le ha valido su éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Ombues de Lavalle

DE Eleuterio Quintana

ITINERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA E TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO.

AGRICULTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en Europa como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó al Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras y establecidas en la capital. Requisito indispensable la llanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos el 8 de Octubre Núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarro Habanillo "La Uruguayana"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi hijo

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion y que efectuará a precios modicos.

Sus trabajos no sufren deterioro alguno.

Las personas que desean utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION. CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN

MAURICIO CENCERA (hijo)

"LA POPULAR"

—D E—

35 18 20 22 24 26 28

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende á cualquier pedido que se le haga de impreya.

CALLE RIVERA-

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

—D E—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE

Para curar la sarna, matorras, garrafas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el:

ESPECIFICO

—D E—

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—D E—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

—101, calle 25 de Agosto, 107—

MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

Industria

—C—

Incon número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincorena Lavarre y Ca.

—D E—

Rebaja general en los precios

Liquidación en los articulos de la estacion con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO Que corresponda á este ramo, como ser:	Única imprenta
EN INVITACIONES DE Soirs, Tertulias	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membranetas, Sobre impresos, etc., etc. Pagares y Memorandums.	PARA TRABAJOS DE LUJO
—y— Fúnebres	CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS MÓDICOS	contando con tipos y máquinas
		—D E—
		PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, unico en su género en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almácen y Ferreteria

ALMÁCEN — DE —

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de articulos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como tambien instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



CONFITERIA

—OOO—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

—COLONIA—

E Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserte notables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campania \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono La Uruguayana 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay 1 Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riverós

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 9 Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocacion de Capital en Hipotecas

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

JOSE A. FORRAS

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. Flores, Esq. Florida

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 42 Orla

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N... Colonia.

FRENZO F. LANARC

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAIS

Y COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Farge-51 MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N... Colonia.